



Los Grupos de Consumo Ecológico como tendencia del consumo responsable: Impacto de los Grupos de Consumo Ecológico de Bizkaia en la agricultura ecológica.

Autor/a: Felipe Fernández Álvarez

Tutor/a: Beatriz Fernández Olit

Fecha: 30 de mayo de 2019



Resumen

Naciones Unidas, a través de su aprobación en el 2015 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con vistas al 2030, establecieron unas metas asociadas a cada uno de los objetivos para lograr un Desarrollo Sostenible a nivel mundial en dicha fecha. Considerando la producción y el consumo como uno de los principales causantes de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que están provocando el Cambio Climático, el presente trabajo de investigación pretende dar visibilidad a una tendencia de consumo responsable, los *Grupos de Consumo Ecológico* asociados al Sector Agrícola. En particular, se tendrá como objetivo analizar esa relación existente en el Territorio de Bizkaia (Euskadi) y los impactos que estos grupos tienen en los propios agricultores/as ecológicos con certificación ecológica *Eneek* (Euskadiko Nekazaritza eta Elikadura Ekologikoaren Kontseilua // Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi). Esta relación, vista como una manera sostenible de colaboración entre producción local y consumo responsable será el eje sobre el que se desarrollarán cada uno de los siguientes apartados, y que estarán asociadas a las metas incluidas en el *ODS número 12 Producción y Consumo Responsable* en las tres dimensiones, la Económica, la Social y la Ambiental.

Palabras clave:

Desarrollo sostenible, agricultura ecológica, etiquetado ecológico, consumo responsable y grupos de consumo ecológico.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Objetivo principal.....	6
1.2. Objetivos específicos.....	6
1.2.1. Económico.....	6
1.2.2. Social.....	6
1.2.3. Medioambiental.....	7
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Desarrollo Sostenible: Objetivo 2030.....	7
2.2. La agricultura ecológica en la Unión Europea.....	9
2.3. Consumo responsable.....	10
2.4. Algunos estudios sobre agricultura ecológica y grupos de consumo.....	14
2.5. Justificación de la investigación.....	18
3. METODOLOGÍA.....	19
3.1. Justificación metodológica.....	19
3.2. Herramientas utilizadas.....	19
3.3. Cuestionario.....	20
4. ANÁLISIS DE DATOS.....	21
4.1. Peso de la agricultura ecológica en Bizkaia.....	21
4.2. Datos relativos a la muestra utilizada.....	23
4.3. Agricultores ecológicos con certificado Eneek sin Grupos de Consumo Ecológico.....	25
4.4. Agricultores ecológicos con certificado Eneek con Grupos de Consumo Ecológico.....	27
4.5. Información complementaria.....	33
5. CONCLUSIONES.....	34
6. REFERENCIAS.....	39
7. ANEXOS.....	43



Comportamiento ético.

El abajo firmante:

FELIPE FERNANDEZ ALVAREZ

DNI-NIF/PASAPORTE 50.466.728-J., con respecto a la realización del Trabajo de Final del Máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa impartido conjuntamente por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Jaume I de Castellón que estoy cursando, declaro que:

1. Reconozco la ilegitimidad e ilegalidad del plagio, consintiendo éste en usar el trabajo de otra persona con la pretensión de considerarlo como propio.
2. Cada contribución y cita de este Trabajo Final de Máster ha sido convenientemente citada y referenciada.
3. Este Trabajo Final de Máster es fruto de mi propio trabajo.
4. No he permitido a nadie, ni permitiré, copiar este Trabajo Final de Máster con la intención de hacerlo pasar como suyo propio.

Y para que así conste, firmo la presente declaración.

En URDULIZ a 30 de MAYO de 2019

FIRMA



1. INTRODUCCIÓN

La sobreexplotación de los recursos naturales derivados de una producción excesiva, descontrolada e insostenible nos ha llevado a tener hoy en día los niveles más altos en emisiones de *Gases de Efecto Invernadero* (GEI). Se ha comprobado como el mundo “*ya produce suficiente alimento como para alimentar a 9 mil millones de personas que se esperan para el año 2050*” (Altieri & Nicholls, 2012) y sin embargo, miles de personas están desnutridas e incluso mueren por inanición. El sector de la alimentación, como se detallará más adelante, emite cerca del 22% de todas las emisiones de GEI a nivel mundial, y uno de los motivos fundamentales son los productos químicos que emplean, como los fertilizantes y pesticidas. La forma de labrar la tierra, junto con los productos químicos, ya no sólo están generando las emisiones de GEI causantes del Cambio Climático, sino que a su vez está destruyendo miles de hectáreas a nivel mundial de suelo fértil. El sector de la alimentación, junto con el resto de los sectores (textil, industrial, etc.), está provocando un cambio climático en la Tierra que pone en peligro el ecosistema y la propia supervivencia del ser humano. Por ello, desde las Naciones Unidas, en el año 2015 se aprobaron unos objetivos a nivel mundial para hacer frente al Cambio Climático e intentar conseguir un desarrollo sostenible para el año 2030. Estos objetivos fueron denominados como los *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* (Naciones Unidas, 2015d). Abarcan aspectos económicos, sociales y medioambientales para cada uno de estos objetivos intentando establecer un equilibrio a la hora de buscar soluciones sostenibles.

Hoy en día hay multitud de estudios sobre los niveles de contaminación asociados a las formas de producir, como al excesivo consumo en todos los sectores. Apoyados en estos estudios, como en los propios ODS, hemos considerado importante analizar alguna forma de producción sostenible y su consumo. Aunque en todos los sectores, y cada vez más, hay nuevas formas de producir para minimizar el impacto ambiental, nos centraremos en el sector agrícola por ser uno de los sectores que más emisiones de GEI produce. Como alternativa a la agricultura industrial para luchar contra el Cambio Climático, vamos a investigar la Agricultura Ecológica y su consumo. Respecto al consumo asociado a la



agricultura ecológica, nos limitaremos a investigar los *Grupos de Consumo Ecológico* al ser una alternativa de consumo acotada y relativamente fácil de localizar. Por concretar aún más el objetivo, la investigación abarcará sólo el Territorio de Bizkaia (Euskadi).

De cara a la presentación de la investigación, se va a estructurar en 4 apartados. Uno correspondiente al Marco Teórico, en donde se expondrá bibliografía relacionada con la investigación y que sirva de apoyo para entender el contexto en el que nos encontramos, así como una explicación de la aportación que pretendemos realizar con nuestro estudio. El punto siguiente estará asociado a la metodología empleada y las herramientas utilizadas para recabar la información. Posteriormente, se analizarán todos los datos para finalizar con las conclusiones. En este último, se intentará dar respuesta a los objetivos marcados al comienzo de la investigación y que pasamos a detallar.

1.1. Objetivo principal.

El objetivo principal de la presente investigación es comprobar como los Grupos de Consumo Ecológico tienen un impacto positivo en la agricultura ecológica de Bizkaia, y por tanto en el Medio Ambiente.

1.2. Objetivos específicos.

En relación con el *ODS 12 Producción y Consumo Responsable*, los objetivos específicos se centrarán en tres aspectos, el económico, el social y el medioambiental teniendo en cuenta el colectivo y sector al que pretendemos investigar.

1.2.1. Económico.

Confirmar que los Grupos de Consumo Ecológico suponen una alternativa económica para los agricultores ecológicos de Bizkaia, y en consecuencia para el desarrollo rural y local.

1.2.2. Social.

Confirmar que la relación de los Grupos de Consumo Ecológico con el agricultor ecológico permite establecer un vínculo más allá de la simple venta, así como una concienciación ambiental y cohesión comunitaria.



1.2.3. Medioambiental.

Confirmar que los Grupos de Consumo Ecológico son beneficiosos para el Medio Ambiente por su consumo responsable a través de productos ecológicos, así como permitir a los agricultores ecológicos tener conocimiento de las demandas reales y evitar la sobreexplotación del suelo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ***Desarrollo Sostenible: Objetivo 2030.***

El 25 de septiembre de 2015 tuvo lugar la Cumbre del Desarrollo Sostenible en el seno de las Naciones Unidas. En esta cumbre, Jefes de Estado y Gobierno de todo el mundo aprobaron la *Agenda 2030*. Esta Agenda, compuesta por *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* y *169 metas*, son de aplicación universal, aunque no de obligado cumplimiento. Tienen como objetivo principal conseguir un mundo sostenible para el año 2030 (Naciones Unidas, 2015d). Propusieron establecer estrategias a nivel global, nacional y local, tanto en el ámbito público como en el privado, así como en colectivos sociales y ciudadanía en las tres dimensiones, la Económica, la Social y la Ambiental.

La definición de *Desarrollo Sostenible* de Naciones Unidas es similar a la incluida en el *Informe Brundtland* en 1987 como *Desarrollo Duradero* y que lo definió como, “*el desarrollo que satisfice las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*” (Naciones Unidas, 1987). De aquí podemos deducir dos cosas estrechamente relacionadas. Una, sostenibilidad y duradero, motivando una visión a largo plazo en todo lo relacionado con las acciones que se lleven a cabo al respecto. Dos, las necesidades y las limitaciones que deberán ser tenidas en cuenta de cara a ver los recursos naturales como algo finito y, por tanto, la obligatoriedad de tener un equilibrio para cubrir dichas necesidades. La unión de necesidades, limitaciones y duradero nos hace reflexionar sobre la relación intergeneracional de nuestros comportamientos y decisiones en sus tres dimensiones, la económica, la social y la ambiental, para hacer posible el desarrollo



sostenible. La generación presente, por tanto, tiene la obligación de cuidar los recursos naturales de tal manera que las generaciones futuras no se vean en peligro por una escasez de recursos, de igual manera que hicieron nuestras generaciones pasadas.

Aunque todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están estrechamente relacionados, unos más que otros, vamos a analizar uno de los que consideramos más importantes para conseguir un desarrollo sostenible, el *ODS 12 Producción y Consumo Responsable*. Éste ODS pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Según indica Naciones Unidas en el ODS 12, *“los impactos ambientales más graves en los alimentos se producen en la fase de producción (agricultura y procesamiento de alimentos), los hogares influyen en estos impactos a través de sus hábitos y elecciones dietéticos, afectando al medio ambiente a través del consumo de energía relacionada con los alimentos y la generación de residuos”* (Naciones Unidas, 2015e). Como datos a tener en cuenta añade que, alrededor de 1.300 millones de toneladas acaba en los contenedores o se estropea por la mala gestión del transporte y la propia cosecha. De este dato podemos deducir la sobreexplotación de la tierra, el exceso de oferta y la mala distribución de los alimentos teniendo en cuenta los niveles de pobreza y desnutrición en el mundo. Según el informe publicado por la FAO, *“El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018”* (FAO, 2018), en el 2017 contabilizaron alrededor de 821 millones de personas que padecían hambre (1 de cada 9 personas) y 150 millones de niños sufren retraso del crecimiento, y según Naciones Unidas, unos 2.000 millones de personas tienen sobrepeso o son obesos. Otro dato que aporta Naciones Unidas en el ODS 12 es, *“la degradación de la tierra, la disminución de la fertilidad del suelo y el uso insostenible del agua está generando la disminución de capacidad de la base de recursos naturales para poder suministrar alimentos”*. Finalmente, el sector de la alimentación, indica Naciones Unidas, representa el 30 por ciento del consumo total de la energía en el mundo y el 22% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Sin lugar a duda, tenemos que cambiar los hábitos de consumo, hay que cambiar los métodos productivos, la distribución alimentaria y la gestión de los residuos si queremos establecer un desarrollo sostenible. Una alternativa posible es la agricultura ecológica.



2.2. La agricultura ecológica en la Unión Europea.

La *agricultura ecológica* establece un equilibrio entre la producción, el consumo y el medio ambiente. Como define la propia Comisión Europea, *“la agricultura ecológica es un método agrícola que tiene como objetivo producir alimentos utilizando sustancias y procesos naturales teniendo un impacto ambiental limitado”* (Comisión Europea. *Agricultura Ecológica*, 2019), y continúa diciendo, *“fomenta el uso responsable de la energía y los recursos naturales, el mantenimiento de la biodiversidad, mejora de la fertilidad del suelo y mantenimiento de la calidad del agua”*. Por tanto, la agricultura ecológica asociada al término desarrollo sostenible, será aquella producción agrícola que satisfaga las necesidades del presente, pero sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Para ello, utilizará los medios necesarios para una correcta conservación del suelo, el agua, la biodiversidad y la atmósfera. Tal y como indica Remmers, la agricultura ecológica *“procura organizar el proceso de producción de plantas y animales de tal manera que no dilapide los recursos naturales e incluso mejore el medio ambiente, buscando alternativas ecológicas a las prácticas de la agricultura convencional”* (Remmers, 1993, p. 2).

Para establecer un correcto control en toda la trazabilidad de la producción ecológica, en su preparación y la distribución, existe a nivel europeo una regulación de las obligaciones y requisitos imprescindibles para poder definirse como productos ecológicos, así como del etiquetado. Actualmente, se rige por el *Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo* (Unión Europea, 2007) en el que se especifica claramente que busca, entre otras cuestiones, *“la base para el Desarrollo sostenible de la producción ecológica y sus efectos positivos sobre el medio ambiente, garantizando la eficacia en el mercado interior de estos productos, así como la competencia leal generando confianza de los consumidores”*. El control está transferido a los Estados miembros, los cuales a través de los organismos competentes habilitados se encargarán de realizar esa gestión. A nivel estatal, España, tiene transferida la gestión a las Comunidades Autónomas y estas son las que tienen el órgano competente para controlar y regular los productos ecológicos. El productor, de manera voluntaria, solicitará que el órgano competente en la Comunidad Autónoma realice las comprobaciones recogidas en el Reglamento y de cumplirlas podrá ser incluido como productor ecológico y empezar a utilizar el correspondiente logotipo identificativo.



En este caso, a nivel europeo, se utilizará el siguiente logotipo asociado a una numeración específica:

Imagen 1. Logotipo producción ecológica:



Fuente: Comisión Europea (European Commission, 2019)

El 1 de enero de 2021 entrará en vigor el nuevo reglamento, el *Reglamento (UE) 2018/848* (Unión Europea, 2018) con algunas modificaciones respecto al actual.

A nivel estatal, en España, desde el Ministerio para la Transición Ecológica se indica que el objetivo de la Etiqueta Ecológica Europea es “*promover productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de su misma categoría*” y continua diciendo, “*contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos y a un elevado nivel de protección del medio ambiente*” (Gobierno de España, 2019).

2.3. Consumo responsable.

Como hemos visto hasta ahora, la agricultura ecológica cumple todos los requisitos para ser uno de los ejes fundamentales del ODS 12 Producción y Consumo Responsable, al menos en lo que a la agricultura se refiere. El etiquetado ecológico tiene como misión, además, facilitar al consumidor la identificación fiable de todos aquellos productos que han pasado un control riguroso y asegurarse que tienen toda la trazabilidad del producto bajo unos estándares sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Esta producción sostenible, la agricultura ecológica, está también relacionada con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, aunque con menor impacto. Tiene relación con *ODS 3 Salud y Bienestar* (Naciones Unidas, 2015f) debido a que esta producción prescinde de productos



químicos y otras sustancias tóxicas repercutiendo en la propia salud del consumidor. También con el *ODS 6 Agua Limpia y saneamiento* (Naciones Unidas, 2015a), una correcta utilización de los recursos naturales es parte fundamental de la agricultura ecológica y entre ellos, el agua, además del cuidado en su uso para evitar una contaminación en todo el ciclo productivo. Respecto al *ODS 7 Energía asequible y no contaminante* (Naciones Unidas, 2015c) la agricultura ecológica reduce el consumo energético respecto a la no ecológica en cuanto a que debe respetar el ciclo de vida de los productos no pudiendo alterarlos mediante sistemas de alumbrado y de calefacción, tal y como ocurre en la no ecológica. Otro impacto negativo que se consigue eliminar con la agricultura ecológica son las propias emisiones de GEI asociadas a la fabricación de los productos químicos que sí se utilizan en las no ecológicas. Para *ODS 13 Acción por el Clima* (Naciones Unidas, 2015b), la agricultura ecológica también desempeña un papel importante como alternativa real para luchar contra el cambio climático. Tal y como señalan los autores (García et al., 2006, p. 11), “*la contribución de la producción ecológica debe servir también para generar servicios ambientales contribuyendo a la reducción del efecto invernadero*”, al contrario de lo que viene provocando la producción no ecológica y la industrial. Con la producción ecológica se establecen unos mecanismos controlados para asegurar el cuidado del agua, el suelo, las emisiones de GEI, etc... y, por tanto, luchar contra el cambio climático mediante una agricultura sostenible en todas sus vertientes.

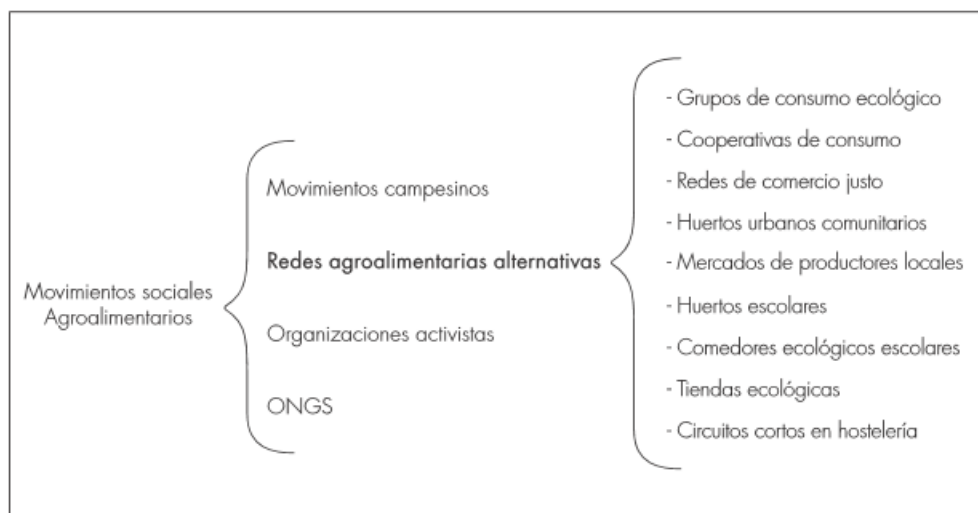
Para completar el *ODS 12 Producción y Consumo Responsables*, la agricultura ecológica como tal debe llevar asociado su consumo y como dicen Mauleón y Rivera, “*no sería posible alcanzar una agricultura sostenible si no lo son el resto de los elementos que conforman la cadena agroalimentaria, fundamentalmente la distribución y el consumo*” y como ellos mismos definen, el consumo sostenible debe ser “*ecológicamente viable*” (Mauleón & Rivera, 2009). Para conseguirlo, debe favorecer el medio ambiente, ser energéticamente eficiente y una producción sostenible. Se deberá tener en cuenta los valores, las condiciones laborales de los trabajadores y como no, cumplir con los requisitos establecidos en la certificación ecológica. Así mismo, debe velar por el impacto social y medio ambiental en la distribución y consumo. Otros autores como Ocampo, Ortiz y Castaño, sitúan el consumo responsable en dos dimensiones, la asociada a problemas



medioambientales y sociales y el comportamiento y actitudes de las personas al reconocer que su consumo tiene responsabilidad social (Ocampo, Ortiz, & Castaño, 2014). Podríamos decir que el consumo responsable se establece en el momento que somos conscientes de nuestros propios hábitos de consumo llevados a cabo en el día a día, y, en consecuencia, reflexionamos sobre los mismos para orientarlos de forma que tengan el menor impacto posible, social y medioambiental, eligiendo los productos y servicios que demuestran una trazabilidad responsable y sostenible, como pudiera ser la agricultura ecológica. La separación entre la producción y el consumo en el campo de la alimentación, como indica Díaz, *“la relación entre el consumidor y el productor se rompe”* (Díaz Méndez, 2005, p. 63) motivado por la compra por parte del consumidor de productos elaborados por personas que no conoce y que deja en manos de las instituciones el control sobre su calidad. Otro elemento que aporta Díaz es que, la orientación dada por las empresas agrícolas industrializadas produciendo *“de forma intensiva y orientada claramente al mercado”* fomentan cada vez más ese distanciamiento. Si queremos una producción agrícola sostenible, en primer lugar, deberá ser racional y tener en cuenta cuales son las necesidades reales de los consumidores y no del mercado de manera globalizada y sin interdependencia con el consumidor. Por otro lado, el consumidor deberá estar informado sobre sus compras para elegir aquellos productos sostenibles o ecológicos. Para poder cambiar el actual sistema de producción agrícola tradicional a una sostenible, los consumidores debemos cambiar determinados hábitos y elecciones a la hora de realizar la compra, elegir productos con etiquetado ecológico para asegurarse que la trazabilidad del producto ha sido controlada y, por tanto, clasificada como sostenible y procurar que sea producción local al suponer un gran ahorro de emisiones de GEI motivadas por el transporte asociado a la distribución de productos cultivados en otras zonas del planeta. La más beneficiosa de todas, sería la compra de productos ecológicos directamente al productor, sin intermediarios. Como indica Mauleón y Rivera, *“es uno de los aspectos claves para una alimentación sostenible debido a que los canales cortos de comercialización aportan beneficios en todos los ámbitos”* (Mauleón & Rivera, 2009). Cuando son directos, entre productor y consumidor se les denomina como *Redes Alimentarias Alternativas (RAA)* y como define Renting, son *“nuevas redes emergentes de productores, consumidores y otros actores que suponen alternativas al modo estandarizado de distribución alimentaria”* (Renting, Marsden, & Banks, 2003).

Dentro de estas alternativas de comercialización directa entre productores y consumidores podemos encontrar mercados de productores, venta directa a los comedores escolares, a residencias, etc., la compra directa en la propia finca de producción, incluso la venta online en la que los propios agricultores ecológicos tienen sus páginas web de venta directa y la posibilidad de dar al consumidor esa facilidad de compra sin intermediarios. Finalmente, los *Grupos de Consumo Ecológico* que se forman para realizar compras directas al productor por un número determinado de personas organizadas conjuntamente con el productor. Tal y como define Vivas, los grupos de consumo agroecológico son “*colectivos que agrupan gente de un mismo territorio (barrio, ciudad) con objeto de llevar a cabo un consumo alternativo, ecológico, solidario con el mundo rural, relocalizando la alimentación y estableciendo unas relaciones directas entre el consumidor y el productor a partir de unos circuitos cortos de comercialización*” (Vivas, 2011). Podemos decir que, los *grupos de consumo ecológico* forman parte de las redes alimentarias alternativas y a su vez están relacionados directamente con productores ecológicos. Como también dice Morán, se encuentran a su vez dentro de lo que serían los *Movimientos Sociales Agroalimentarios*.

Cuadro 1. Esquema de movimientos agroalimentarios alternativos:



Fuente: (Morán, 2016, p. 86)

Una vez creados y coordinados con el agricultor ecológico se establecen una serie de compromisos mutuos para tener una seguridad por parte del agricultor y planificar su



producción anual. En algunos casos son los propios agricultores ecológicos los que han creado los grupos a los que entregar las cestas. En estos casos, el agricultor consigue crear una red de familias a las que vender de manera directa y periódica sin estar estrechamente relacionados entre ellos/as. Una vez puesto en marcha, se establece la periodicidad con la que se hará la entrega de las cestas compuestas por productos de temporada, así como el punto de recogida o entrega. Esta relación, los hace ser parte importante para el desarrollo sostenible de la agricultura, respetuosa con el medio, aportando productos de calidad en beneficio de la salud de los consumidores y generando una alternativa económica local.

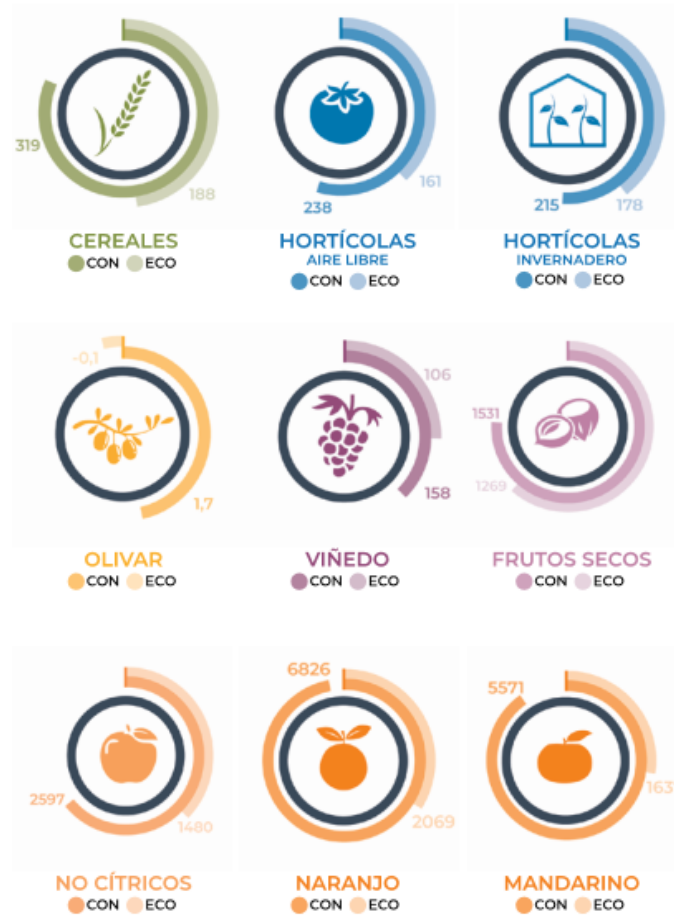
2.4. Algunos estudios sobre agricultura ecológica y grupos de consumo.

Existen numerosas investigaciones sobre los aportes positivos de la agricultura ecológica, ya no sólo para el medio ambiente, sino también para la propia salud. Como refleja el artículo sobre la *Contribución de la Agricultura Ecológica a la mitigación del Cambio Climático en comparación con la Agricultura Convencional* (García et al., 2006), “*la eficiencia de captación de carbono en sistemas de producción ecológica es de 41,5t de CO₂ por hectárea, mientras que en los sistemas de producción convencional se reduce a 21,3t de CO₂ por hectárea*”. Se mencionan el papel importante de la agricultura ecológica respecto a la mitigación de los GEI, entre los que destacan, el mantenimiento de las características físico-químicas de los suelos, la reducción de la erosión por la utilización de cubiertas vegetales y setos, la utilización de un mayor porcentaje de fuentes energéticas renovables y por tanto, menor consumo de las fósiles y los consumos indirectos como los fertilizantes de síntesis, pesticidas, herbicidas, etc.... que conllevan grandes emisiones de GEI en su fabricación. En esta línea, la Universidad de Córdoba a través de la Cátedra de Producción Ecológica “Clemente Mata” ha realizado un estudio titulado “*Producción Ecológica Mediterránea y Cambio Climático: Estado del conocimiento*” (Aguilera et al., 2018). Consideramos muy relevante el estudio realizado, ya que tuvieron en cuenta 1.023 trabajos con calidad científica relacionados con el clima mediterráneo y la producción tanto ecológica como convencional. La conclusión a la que llegaron fue que, tras analizar los estudios científicos realizados sobre la zona climática mediterránea, “*han ofrecido argumentos contundentes que justifican cómo la producción ecológica se encuentra en un lugar muy ventajoso de cara a la mitigación y adaptación del*



cambio climático en relación con otros sistemas productivos". Ecovalia, utilizando dicho estudio, ha elaborado un informe técnico donde ha resumido los resultados y conclusiones llamado "*Informe Técnico: Producción Ecológica Mediterránea y Cambio Climático*" (Ecovalia, 2019), indican que "*la agricultura ecológica incorpora como principio básico el mantenimiento o incremento de la fertilidad y actividad biológica del suelo mediante el manejo de la materia orgánica*" y continúa diciendo, "*el suelo como recurso natural, como medio vivo del ecosistema, se considera la pieza fundamental en la consecución del equilibrio ecológico de la explotación agrícola*" (Ecovalia, 2019, p. 5). Ese equilibrio es fundamental de cara a la sostenibilidad, ya que se apoya en técnicas agrícolas respetuosas con el entorno. Como indicamos al inicio de la investigación, las Naciones Unidas, en relación con el *ODS 12 Producción y Consumo Responsable*, señala que, "*los impactos ambientales más graves en los alimentos se producen en la fase de producción (agricultura y procesamiento de alimentos)*", algo que la agricultura ecológica tiene en consideración para establecer los mecanismos, procesos, medios, etc.... consiguiendo una explotación agrícola sostenible. El informe recalca la importancia que tiene la práctica de cubiertas vegetales por el potencial para reducir la huella de carbono, así como la maquinaria utilizada y un correcto manejo del agua, tal y como hace la agricultura ecológica. Se añade que en la ecológica no se utilizan productos químicos, siendo los fertilizantes los que mayores emisiones de GEI producen. Como promedio indican que, la reducción de la huella de carbono a través de la agricultura ecológica frente a la no ecológica puede alcanzar en la producción de cereales una reducción del 42%, en la producción hortícola un 32% al aire libre y un 17% en invernadero y respecto a cultivos leñosos, los olivos, los viñedos y frutales no cítricos ecológicos pueden reducir el 100% de las emisiones de GEI con esas prácticas, y finalmente para los frutales cítricos alcanzaba una reducción del 60% (Ecovalia, 2019). En resumen, según el *Informe Técnico* de Ecovalia refleja la importante disminución en las emisiones de GEI, así como la Huella de Carbono asociada a la agricultura ecológica respecto a la producción no ecológica.

Cuadro 2. Promedio de Reducción de Emisiones en cultivos ecológicos ($Kg CO_2 eq/ha$):



Fuente: (Ecovalia, 2019, p. 45)

A modo de ejemplo de Grupos de Consumo y con la proximidad a Bizkaia, es el titulado como “Agricultura ecológica y de proximidad como herramienta para el desarrollo rural: el ejemplo de San Sebastián” (Alberdi, 2017). En este estudio, y tras consultar a productores ecológicos que comercializan en San Sebastián, se llegó a la conclusión que la mayoría de estos productores combinan distintos canales de venta, pero que los grupos de consumo era la prioritaria. El modelo elegido para el reparto eran las cestas semanales por parte del productor al grupo de consumidores. Cada uno de los grupos era autónomo, aunque todos aceptaban una serie de principios comunes. Las cestas eran cerradas, con productos locales y de temporada. En este estudio se realiza un diagnóstico de la situación de las redes agrarias alternativas en San Sebastián, y por otro lado establecer



una guía para el desarrollo de la alternativa agroecológica. Una de las conclusiones a las que llega la investigación es el desinterés del agricultor tradicional para una reconversión hacia una producción ecológica (Alberdi, 2017, p. 11).

Otra perspectiva desde la que se pueden ver los grupos de consumo ecológico podría ser desde la visión política y cómo generar un cambio social que permita una producción y consumo ecológico y local. Hablar de alimentación está estrechamente relacionado con *“economía, estructura social, ecología, salud y relaciones campo-ciudad”* (Morán, 2016). Es por lo que se puede desprender que a través de los grupos de consumo ecológico se puede indirecta o directamente influir en la soberanía alimentaria de las comunidades, y depende de los motivos que tengan cada una de las familias por los que optan por esta forma de consumo responsable. Como explica Morán, *“el sujeto es empujado a tomar una distancia reflexiva sobre sus prácticas, planteándose en qué medida éstas pueden contribuir a reproducir el modelo social dominante”* (Morán, 2016, p. 13) y es aquí, donde esa reflexión puede llevar a determinadas personas a formar un grupo de consumo ecológico o integrarse en alguno existente.

Desde la perspectiva social, pueden ser considerados los grupos de consumo una alternativa al modelo actual de consumo. Como refleja la autora en su artículo, *“más acorde con criterios de sustentabilidad, de equidad social y de renuncia al exceso”* (Díaz E., 2014). El consumo responsable ya no sólo debe basarse en compras de productos respetuosos con el medio o que su producción sea ecológica, como en la agricultura, sino también reducir el consumo a las necesidades reales. Un enfoque que va en esta línea es el *“Decrecimiento”*, en la que se desmarca de la necesidad de un crecimiento sostenido en el tiempo a nivel global como signo de progreso, supone *“la necesidad de crear alternativas al desarrollo, cuestionando la propia base ideológica”* (Díaz E., 2014, p. 51). Los recursos son finitos y, por tanto, el modelo debe plantear formas de consumo que establezcan un equilibrio. A través de movimientos sociales, motivados por este pensamiento se han ido desarrollando distintas redes alimenticias entre las que destacan los grupos de consumo y como indica la autora, *“como una estrategia de transformación social”* (Díaz E., 2014, p. 56).



Como indican los autores (López G., Del Valle, & Velázquez, 2015) “*la escasa penetración de los alimentos ecológicos en los canales de distribución moderna, contrasta con el elevado desarrollo de las Redes Alimentarias Alternativas*”. Dentro de estas redes se encuentran los grupos de consumo ecológico, así como venta a pie de finca, cooperativas, etc. A su vez mencionan el término “*redes híbridas de distribución*” (López G. et al., 2015, p. 53) que viene a ser la adaptación de los agricultores ecológicos para dar salida a su producción utilizando ya no sólo la venta a grupos de consumo, sino otras más convencionales como los mercados, tiendas, etc... y asegurar su comercialización. En línea con los objetivos de la investigación, uno de los objetivos específicos es determinar el peso que tienen las ventas a los grupos de consumo por parte de los agricultores, siendo parte de esas redes híbridas de distribución en el Territorio de Bizkaia.

2.5. Justificación de la investigación.

Centrándonos en la zona de Bizkaia, no hemos encontrado estudios que analicen el impacto de los grupos de consumo en los agricultores/as de Bizkaia. Tampoco sobre los beneficios de la agricultura ecológica de Bizkaia para el Medio Ambiente y la Salud. Para poder orientar las políticas medioambientales en el sector agrícola es fundamental disponer de todo tipo de información relacionada tanto con la agricultura ecológica como la no ecológica, y así enfocar correctamente las acciones que correspondan. En este sentido, los datos y conclusiones de la investigación servirán en un futuro para poder comprobar su evolución, y a los propios agricultores/as ecológicos de Bizkaia tener una idea del alcance que los grupos de consumo tienen en su sector.

Teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas de cara al 2030, nos ha llevado a plantearnos la necesidad de valorar el aporte positivo tanto de la agricultura ecológica como de los grupos de consumo por su impacto positivo para el Medio Ambiente asociados al *ODS 12 Producción y Consumo Responsable* en el Territorio de Bizkaia.

Procederemos a analizar el impacto de los grupos de consumo ecológico en los agricultores ecológicos de Bizkaia que tienen la certificación ecológica oficial del País Vasco, la certificación Eneek. Se realizará en tres vertientes, la económica, la social y la



ambiental como alternativa de consumo responsable asociado a una producción sostenible.

3. METODOLOGÍA

En este apartado vamos a describir la metodología y herramientas tenidas en cuenta a la hora de recabar la información que nos ha permitido analizar y sacar las conclusiones de la investigación.

3.1. Justificación metodológica.

A la hora de desarrollar la investigación y confirmar nuestros objetivos, vamos a trabajar con datos numéricos obtenidos mediante un cuestionario asociado a los grupos de consumo en Bizkaia y en relación con los agricultores/as ecológicos. Por tanto, la presente investigación se realizará bajo una *perspectiva cuantitativa*. De cara a completar la investigación, también se pretende incluir datos *cualitativos*, en menor medida, pero que consideramos relevantes.

3.2. Herramientas utilizadas.

La herramienta que utilizada en el enfoque cuantitativo de la investigación fue el *cuestionario* teniendo en cuenta una *muestra* del objeto de estudio. Tal y como define Corbetta, “una encuesta por muestreo, es un modo de obtener información, preguntando a los individuos que son objeto de la investigación que forman parte de una muestra representativa, mediante un procedimiento estandarizado de cuestionario con el fin de estudiar las relaciones existentes entre las variables” (Corbetta, 2013, p. 146). Los objetivos fueron tres, describir una serie de características, buscar una serie de explicaciones y explorar un tema novedoso (Callejo, Del Val, Gutiérrez, & Viedma, 2009, p. 125) en Bizkaia. Por otro lado, en menor medida, para recabar la información cualitativa se realizó telefónicamente con un apartado abierto al finalizar el cuestionario.

Respecto a la muestra, tuvieron en cuenta todos los agricultores/as de Bizkaia que tenían el certificado ecológico Eneek en el momento de la investigación, y que estuvieran en el



buscador de la web oficial de Eneek¹ considerándolos como datos oficiales en Bizkaia. De cara a realizar la búsqueda en dicha página, se filtró por:

- Subcenso: *Producción ecológica*.
- Provincia: *Bizkaia*.

De todos los agricultores, se tuvieron en cuenta sólo los agricultores/as ecológicos que disponían de correo electrónico y/o teléfono de contacto, ya que era la manera más rápida y eficaz de ponernos en contacto con ellos. Tal y como indica Corbetta, “*el muestro es el procedimiento por el cual, de un conjunto de unidades que forman el objeto de estudio (la población), se elige un número reducido de unidades (muestra) aplicando unos criterios tales que permitan generalizar los resultados obtenidos del estudio de la muestra a toda la población*” (Corbetta, 2013, p. 272).

En un primer momento, el cuestionario se envió vía correo electrónico a todos los agricultores/as ecológicos que tenían su correo electrónico como contacto y dando de plazo para responder una semana. Adicionalmente, se realizó la encuesta telefónica utilizando el mismo cuestionario que el enviado por correo electrónico. Con esta segunda técnica, encuesta por teléfono, se incluyeron a los agricultores/as que no tenían indicado su correo electrónico en la página web de Eneek, pero sí el teléfono de contacto. Entre las ventajas de las encuestas por teléfono está la resolución de cualquier aclaración respecto a las preguntas y recopilar información complementaria con un enfoque cualitativo.

3.3. Cuestionario.

El cuestionario tenía todas las preguntas con respuestas cerradas. Al finalizar el cuestionario se daba la posibilidad de incluir aspectos relacionados con los Grupos de Consumo Ecológico de manera abierta.

Una de las primeras cuestiones a resolver era saber qué agricultores ecológicos vendían de manera directa a grupos de consumo y quienes no. Para ello, se preguntaba si tenían algún grupo de consumo ecológico al que vendiesen de manera directa. Para los

¹ <https://www.eneek.eus/es/eko-bioconsumo/catalogo-de-productos-ecologicos>



agricultores ecológicos que *NO* vendieran de manera directa a grupos de consumo se les preguntó si sabían como funcionaban y si estarían interesados en venderles de manera directa.

Para los agricultores ecológicos que *SI* tuviesen grupos de consumo se realizó una serie de preguntas para recabar información respecto al número de grupos de consumo y personas totales que lo forman en Bizkaia, porcentaje que supone la venta a estos grupos, rango de edad más frecuente, si les permite adaptar la producción con ese trato directo, si hacen actividades o visitas al terreno de cultivo y si se vende la producción sólo en Bizkaia o también fuera. Finalmente, se incluyó un apartado donde poder incluir aspectos que considerasen importantes respecto a los Grupos de Consumo Ecológico. En el apartado “7 ANEXOS” se incluye el cuestionario en Castellano (“Anexo 1: *Cuestionario*”) y en Euskera (“Anexo 2: *Galdeketa*”) enviado por correo electrónico y realizado telefónicamente.

Seguidamente, procedemos a analizar los datos obtenidos con el cuestionario realizado vía correo electrónico y por teléfono a los agricultores/as ecológicos de Bizkaia con certificado Eneek.

4. ANÁLISIS DE DATOS

Antes de entrar en detalle sobre los datos obtenidos con el cuestionario, situaremos el peso de la agricultura ecológica en Bizkaia para tener una idea de lo que representa respecto a la no ecológica.

4.1. Peso de la agricultura ecológica en Bizkaia

En primer lugar, vamos a situar la agricultura ecológica en cifras respecto a la agricultura no ecológica en Bizkaia teniendo en cuenta el último informe publicado por el Instituto Vasco de Estadística, el *Eustat*, correspondiente al año 2016. Según dicho informe, en Bizkaia había 5.375 tierras destinadas al Sector Agrícola con un total de 3.115Ha. (Eustat, 2016b), de las cuales destinadas a la agricultura ecológica eran 76 con un total de 333Ha. (Eustat, 2016a).

Gráfico 1. Reparto de las tierras agrícolas en Bizkaia en el año 2016:



Fuente propia

Gráfico 2. Hectáreas (Ha.) destinadas al Sector Agrícola en Bizkaia en año 2016:



Fuente propia

Según la página web del Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi, *Eneek* (Eneek, 2019), **en mayo de 2019, había 122 agricultores ecológicos registrados. Esto supone un incremento del 62,29% respecto al 2016. En relación**

con las Ha. inscritas para la producción ecológica en Bizkaia, había 883Ha a finales del 2018, lo que supone un incremento del 265,16% respecto al 2016.

4.2. Datos relativos a la muestra utilizada.

Se ha realizado una encuesta utilizando un cuestionario enviado por correo electrónico y/o realizada telefónicamente a los agricultores ecológicos con certificación Eneek en Bizkaia. Como se dijo anteriormente, se ha tenido en cuenta como variables que estuvieran las producciones en Bizkaia y que tuviera el correo electrónico/teléfono de contacto público en la página web de Eneek (apartado “Buscador de operadores y productos”). Los datos que obtenidos con la consulta en la página web de Eneek fueron los siguientes.

Tabla 1. Datos obtenidos y muestra:

N.º total de agricultores ecológicos en Bizkaia con certificación Eneek	122
Muestra para la investigación (tenían correo electrónico y/o tfno. de contacto)	72
Peso de la muestra respecto al total de agricultores ecológicos	59%
N.º agricultores ecológicos con correo electrónico a los que se les envió el cuestionario por mail	66
N.º agricultores ecológicos sólo con tfno. de contacto	6

Fuente propia.

Gráfico 3. Cuestionarios respondidos por parte de los 72 agricultores ecológicos:



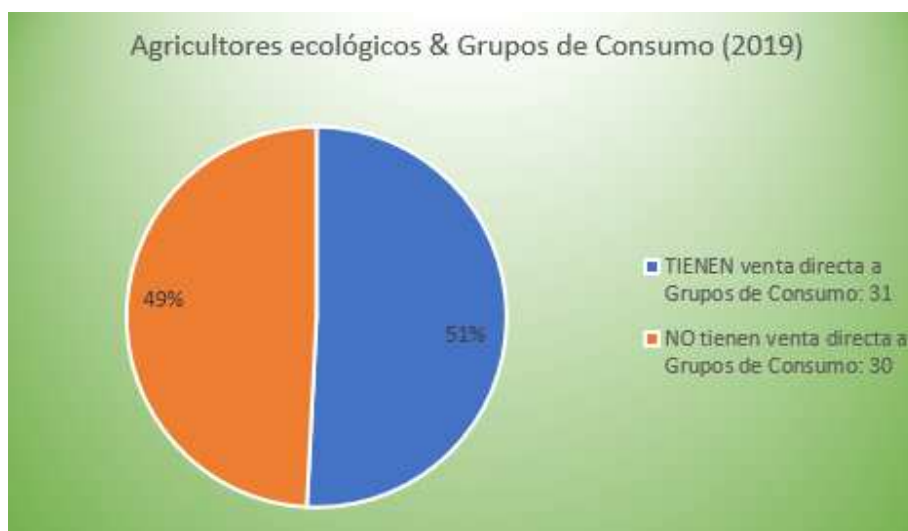
Fuente propia.

Según los datos indicados, 63 de los 72 agricultores dieron respuesta al cuestionario lo que supone un 88% del total de la muestra. En relación con el total de agricultores ecológicos con certificación Eneek suponen el 51,64%, algo más de la mitad.

Respecto a la baja respuesta por mail, siendo sólo el 9%, los motivos principales fueron la falta de tiempo, problemas tecnológicos o la demora de la respuesta para otro momento, según indicaron por teléfono los propios agricultores/as encuestados. Respecto a los no respondidos, el 15%, además del envío del cuestionario por mail, se realizaron 2 intentos de localización telefónica sin éxito.

De los 63 cuestionarios (2 de baja) recabados por mail y/o por teléfono, más de la mitad vende de manera directa a Grupos de Consumo:

Gráfico 4. Agricultores ecológicos encuestados de Bizkaia con Grupos de Consumo:



Fuente propia.

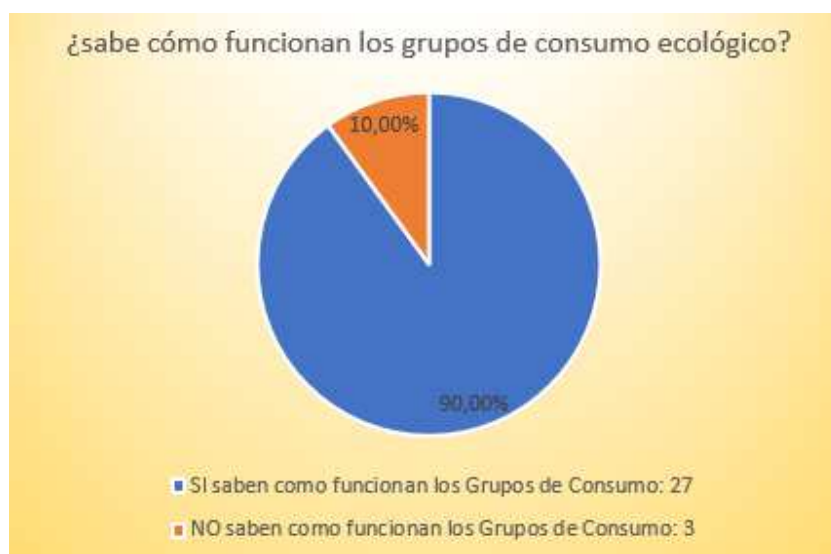
A continuación, procedemos a desglosar y analizar los datos para cada uno de los dos bloques, con y sin Grupos de Consumo.

4.3. *Agricultores ecológicos con certificado Eneek sin Grupos de Consumo Ecológico.*

De los 61 agricultores, **30 de ellos no venden de manera directa a grupos de consumo, el 49%**. Sobre estos 30 agricultores/as, nos centramos en saber si tenían conocimiento sobre el funcionamiento de los grupos de consumo y en función de la respuesta, si estaban o no interesados en vender a algún grupo de consumo de manera directa.

Respecto a saber si tenían conocimiento sobre el funcionamiento de los grupos de consumo, el 90% (27 agricultores) respondieron que SI.

Gráfico 5. ¿sabe cómo funcionan los grupos de consumo ecológico?:



Fuente propia.

Esto supone que, del total de agricultores encuestado, 61 agricultores/as, **sólo el 4,9% no sabe cómo funcionan los grupos de consumo.**

La siguiente cuestión era saber de estos agricultores/as si estarían interesados en vender de manera directa a grupos de consumo. Respecto a los que respondieron que no, también la respuesta fue negativa. Respecto a los que respondieron que sí sabían como

funcionaban los grupos de consumo, la gran mayoría respondió que no estaban interesados en vender de manera directa a los grupos de consumo.

Gráfico 6. ¿estaría interesado en vender a grupos de consumo ecológico?:



Fuente propia.

El agricultor que respondió “depende”, había tenido ya grupos de consumo y justificó la respuesta indicando que para ser rentable un grupo de consumo se necesita un número mínimo de personas y en caso de llegar a ese número sí que estaría interesado. Respecto a otros motivos que justificaron la decisión de no querer vender a grupos de consumo de manera directa se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Motivos de los agricultores ecológicos sin grupos de consumo:

Algunos motivos por los que no venden a grupos de consumo
La producción es para el restaurante que tienen. Autoconsumo.
La producción la vende principalmente a escuelas. 200 personas aproximadamente.
Vende la producción a 3 coordinadores que a su vez la venden a grupos de consumo, pero no trata directamente con el consumidor final.
Tiene Agricultura biodinámica y no destinada a la venta de grupos de consumo.
Es una conservera.
Producción destinada al autoconsumo.
Ya tuvo grupos de consumo y lo dejaron por la falta de rentabilidad y por el tiempo que implica.
La producción propia sólo representa una pequeña parte de la oferta que venden.

Fuente propia.

4.4. *Agricultores ecológicos con certificado Eneek con Grupos de Consumo Ecológico.*

En este apartado, hemos realizado una investigación sobre el impacto que tienen los Grupos de Consumo en los agricultores/as ecológicos con certificación Eneek en Bizkaia en tres vertientes, la económica, la social y medio ambiental. Los agricultores que vendían directamente a grupos de consumo fueron 31, el 51% respecto a los 61. Pasamos a clasificar cada una de las preguntas incluidas en el cuestionario en función del aspecto que se pretendía indagar.

Aspectos Económicos.

La pregunta relacionada con aspectos económicos fue la siguiente:

- *Teniendo en cuenta el total de las ventas que realiza, ¿qué porcentaje aproximado suponen las ventas a los grupos de consumo? **Subraye la que corresponda:** Menos del 25% / entre el 25 y el 50% / entre el 50 y el 75% / entre el 75 y el 100% / el 100%/*

Se intentaba recabar información respecto al porcentaje que suponen las ventas a los Grupos de Consumo Ecológico respecto al total de las ventas de los agricultores/as ecológicos de Bizkaia, y así saber el impacto que tienen en sus ventas:

Gráfico 7. Porcentaje de la producción destinada a grupos de consumo:



Fuente propia.

Como puede verse, el porcentaje de ventas destinadas a grupos de consumo es muy dispar. De los 31 agricultores/as encuestados, hay 4 que destinan el 100% de la producción a venderlo directamente a grupos de consumo. Entre todos ellos, los que destinan más de un 50% de la producción a grupos de consumo en Bizkaia es el 61% de los agricultores/as encuestados, 19 de ellos. El 39% restante destina menos del 50% de la producción a la venta directa a los grupos de consumo. Hay 7 agricultores/as, el 23%, que sólo destinan menos del 25% de su producción a los grupos de consumo.

Aspectos Sociales.

Respecto a los aspectos sociales, se incluyeron 2 preguntas.

Una era saber cuál era la franja de edad más predominante en los grupos de consumo en Bizkaia:

- *¿Cuál es el rango de edad que más destaca en los grupos de consumo ecológico?*
Subraye la que corresponda: Menos de 30 años / entre 30 y 40 años / entre 40 y 50 años / más de 50 años

Gráfico 8. ¿Cuál es el rango de edad que más destaca?:



Fuente propia.

Según se aprecia, el 58% de las personas o familias (18 en total) que forman los grupos de consumo se encuentra entre los 40 y 50 años de edad. Sobre la franja de 30 a 40 años hubo en algunos casos que no estaban seguros de si era esa o la franja de 40 a 50 años. De los dos grupos que superaban los 50 años de media, en ambos casos, eran grupos formados por familias que conocían desde hace muchos años. Muchos agricultores/as comentaron como características particulares que, solían ser familias jóvenes, y en la mayoría de los casos con niños/as pequeños y que realizaban principalmente esas compras para asegurarse productos saludables, de temporada y de buena calidad al ser ecológicos.

La otra pregunta se orientó hacia la cohesión comunitaria que puede propiciar los grupos de consumo con los productores locales. Esta cohesión motivada por la relación creada con el agricultor/a y con la red de personas con las que forman los grupos de compra. Por otro lado, si esa relación podía motivar una concienciación ambiental de quienes lo formaban con alguna actividad en la zona de cultivo, visitas, talleres, etc... El resultado fue el siguiente:

- *Tener grupos de consumo, ¿ha permitido realizar actividades en el terreno de cultivo o visitas al terreno por algunas de las personas que lo forman?* **Subraye la que corresponda**: SI / NO / En alguna ocasión

Gráfico 9. ¿Ha permitido realizar actividades o visitas en la zona de cultivo?



Fuente propia.

Más del 80% sí ha realizado alguna actividad en el terreno donde se cultivan las cestas que venden a los grupos de consumo, o alguna visita puntual o programada. La mayoría de los agricultores/as establece que mínimo una vez al año realizará una actividad o visita al terreno por los integrantes de los grupos de consumo con el fin de generar transparencia con todos ellos/as y conozcan de primera mano de dónde salen los productos que compran. Además, en algunas ocasiones se crean actividades relacionadas con la producción de la temporada (recogidas de frutos, siembras, etc....) finalizando con una comida.

Aspectos Medioambientales.

Los aspectos medioambientales se han recabado a través de las 4 preguntas siguientes.

En primer lugar, saber el número de grupos de consumo asociados a los agricultores/as ecológicos en Bizkaia. De los 31 agricultores encuestados en total tienen 49 grupos de consumo a los que venden de manera directa. La pregunta fue la siguiente:

- *¿Cuántos grupos de consumo ecológico tiene? **Indicar número:** ...*

Gráfico 10. ¿cuántos grupos de consumo tiene?



Fuente propia.



El 65% aproximadamente de los encuestados, 21 agricultores, tiene únicamente 1 grupo de consumo. Sólo hay 1 agricultor que llega a tener 5 grupos de consumo, siendo el máximo recogido en la investigación.

La siguiente pregunta está relacionada con el número de personas que forman cada uno de los grupos. Se pretendía saber realmente cuantas personas o familias participan en grupos de consumo en Bizkaia. En cómputo global, son 1.530 personas/familias asociadas a grupos de consumo en Bizkaia según los 31 agricultores encuestados. Esta fue la pregunta:

- *¿Cuántas personas participan en el grupo o grupos de consumo a los que vende productos? **Indicar número:** ...*

La tercera pregunta está asociada a la adaptación de la producción agrícola a la demanda real. Como sale reflejado en los informes de Naciones Unidas en relación con los ODS, entre otros, existe una sobreexplotación de las tierras a nivel mundial. La relación demanda-oferta no existe, principalmente motivado por las multinacionales. El distanciamiento con el consumidor final ha llevado a desconocer las necesidades reales, generando miles de toneladas de productos agrícolas desperdiciados anualmente. A su vez, han generado grandes emisiones de GEI, consumo de recursos naturales innecesarios, destrucción de tierra fértil, problemas de salud por productos químicos, etc.... la soberanía alimenticia basada en la producción y el consumo locales es la alternativa a los grandes problemas climatológicos existentes. En este sentido, el conocimiento por parte del agricultor respecto a las necesidades reales del consumidor es fundamental para establecer un equilibrio que permita una agricultura sostenible, respetuosa con el medio y con las personas. Por ello, incluimos la siguiente pregunta en el cuestionario:

- *Tener grupos de consumo, ¿le ha permitido conocer las demandas y adaptar la producción? **Subraye la que corresponda:** SI / NO / En alguna ocasión*

Gráfico 11. ¿le ha permitido conocer las demandas y adaptar la producción?:



Fuente propia.

De los 31 encuestados, 21 confirmaron que a través del contacto directo les permitía saber cuales eran las necesidades, preferencias, gustos, etc.... y en la medida de lo posible adaptar su producción con una planificación más segura. Esto supone más del 67% de los agricultores ecológicos. Respecto a los que respondieron que no, entorno al 29%, prácticamente todos sí que confirmaron que ese trato directo les hacía tener constancia de lo que más o menos gustaba en los grupos de consumo y aunque no adaptasen a sus gustos, sí tenían cuenta algunos aspectos para evitar un exceso en algún producto que tuviera mala salida. Respecto al resto de producción no vendida a los grupos de consumo comentaban que se les daba salida por otras vías como en mercados, tiendas, restaurantes, asociaciones, etc....

La producción y consumo local también es la clave para disminuir las emisiones de GEI asociadas al transporte por la cadena de distribución. Para demostrar ese beneficio para el medio ambiente y relacionado con la cadena de distribución existente en el sector agrícola a nivel mundial, se realizó la siguiente pregunta en el cuestionario:



- *¿Tiene puntos de recogida para los grupos de consumo fuera de Bizkaia? **Escriba SI o NO:** ...*

La respuesta fue abrumadora, NO. Los 31 agricultores ecológicos de Bizkaia encuestados respondieron que toda su producción se vende a los grupos de consumo en Bizkaia, tanto en los puntos de recogida como entrega. Esto hace que la producción local, además sea también consumida localmente al 100%. Dicho de otra manera, podemos asegurar que 1.530 familias que forman los grupos de consumo en Bizkaia consumen parte de lo producido localmente por 31 agricultores ecológicos con certificación Eneek. Esto supone, que no ha existido transporte de larga distancia de los productos agrícolas consumidos por estas familias, ahorrado esas emisiones de GEI y Huella de Carbono anuales.

La última pregunta para saber si vendían fuera de Euskadi no se llegó a realizar al responder todos los agricultores ecológicos que toda su producción se vendía dentro de Bizkaia.

4.5. Información complementaria

Al finalizar las preguntas existía un espacio abierto con el siguiente enunciado:

- *Si quiere incluir algo que considere importante respecto a los Grupos de Consumo Ecológico puede escribirlo a continuación:*

Dado que la mayoría de los cuestionarios se ha realizado telefónicamente, nos ha permitido obtener una interesante información complementaria con enfoque cualitativo a la investigación y que reflejamos en la siguiente tabla:

Tabla 3. Aportaciones adicionales de los agricultores ecológicos:

Aportaciones libres de los agricultores ecológicos
La mayoría hizo hincapié en las largas jornadas de trabajo asociadas al sector agrícola.
La mayoría dispone de diferentes formas de venta. Además de los grupos de consumo, muchos venden en los mercados locales, así como a tiendas, restaurantes, etc..
En algunos casos, se han agrupado diferentes agricultores para conseguir un número elevado de producción y poder abastecer a colegios.
Aprovechando el conocimiento del sector agrícola y ecológico, algunos de ellos participan en talleres de información y concienciación para niños y adultos, tanto en colegios como en los propios cultivos.
En algunos casos, han sufrido "obstáculos" para llevar adelante la producción ecológica por presiones de distinta índole (vandalismo, conflicto de intereses, competencia en el sector agrícola, disponibilidad del terreno, etc.).
En mayor o menor medida, se incide en la necesidad de que la Administración Pública potencie tanto la agricultura ecológica como el consumo ecológico. Principalmente, habilitando sitios bien acondicionados para la venta y facilitando la normativa desde los Ayuntamientos.
La mayoría sí percibe los grupos de consumo como estables, al menos un porcentaje alto de las personas que lo forman. Luego hay un porcentaje menor que es el que varía bastante con altas y bajas constantes.
Respecto a la normativa ecológica, también se ha comentado algunos márgenes de mejora. Uno de ellos y que han comentado algunos agricultores es la necesidad de disponer de mayores controles respecto a las ventas. Existen controles en el terreno, pero no en la venta final para comprobar que el producto que se ha vendido sea realmente ecológico. También sobre la eliminación de más productos aún permitidos en la agricultura ecológica certificada.
Se ha comentado la necesidad de disponer de una Seguridad Social en el primer sector bien subvencionada.

Fuente propia.

5. CONCLUSIONES

Al comienzo de la investigación nos planteamos una serie de objetivos. Un objetivo principal que se basaba en comprobar si los Grupos de Consumo Ecológico tenían un impacto positivo en la agricultura ecológica de Bizkaia, y unos específicos a nivel económico, social y medioambiental. A continuación, valoramos si se han cumplido nuestras expectativas marcadas al comienzo de la investigación.



Como se ha indicado, había registrados en la fecha de la investigación un total de 122 agricultores ecológicos con certificación Eneek. De los 72 agricultores encuestados, obtuvimos respuesta de 63 agricultores, lo que supone el 51,64% del total de agricultores ecológicos con certificación Eneek en Bizkaia, algo más de la mitad. Este porcentaje lo consideramos suficiente para establecer una visión aproximada en el sector agrícola ecológico de Bizkaia y el impacto de los grupos de consumo en el Territorio. El dato que nos interesaba sobre los agricultores ecológicos que no vendía a grupos de consumo era saber si al menos tenían conocimiento sobre el funcionamiento y el 90% respondió que sí, asociándolo a alguno de los motivos incluidos en el apartado 4.3.

Centrándonos ahora en los agricultores ecológicos con certificación Eneek en Bizkaia y que sí venden de manera directa a los grupos de consumo, vamos a valorar las respuestas obtenidas para saber si se han cumplido nuestros objetivos iniciales planteados en la investigación.

Objetivos específicos: Económicos.

El objetivo económico estaba centrado en descubrir en qué medida los Grupos de Consumo Ecológico suponen una alternativa económica o no para los agricultores ecológicos de Bizkaia. Después de analizar las respuestas descubrimos que más de la mitad de los agricultores ecológicos de Bizkaia con grupos de consumo destinan más de la mitad de su producción a la venta directa a estos grupos. En algunos casos llegando al 100%. Estos porcentajes confirman que los grupos de consumo suponen una alternativa económica para los productores ecológicos de Bizkaia, al ser más de la mitad de sus ventas. Adicionalmente, se puede considerar también como un aporte económico importante para el mantenimiento de la agricultura ecológica en el Territorio de Bizkaia, el desarrollo rural y local de la zona, así como alternativa laboral para aquellas personas interesadas en comenzar como agricultores ecológicos por la evolución creciente del consumo responsable.

Objetivos específicos: Sociales.

Con la investigación se quería determinar si el trato entre el agricultor y el consumidor final generada por los grupos de consumo permitía establecer un vínculo social por ambas



partes que fuera más allá de las ventas. En el supuesto de no basarse sólo en ventas sino implicar también algunas otras acciones podría entenderse como aporte positivo para la cohesión comunitaria en la zona.

En primer lugar, se visualizó la franja de edad más predominante en los grupos de consumo en Bizkaia. Esta franja se sitúa entre los 40 y 50 años de edad, siendo un 58% del total. Esta información es muy valiosa de cara a realizar campañas para fomentar el consumo ecológico por parte de la Administración Pública, asociaciones, o incluso por parte de los propios agricultores ecológicos en las franjas de edad que no optan por esta forma de compra valorando el estilo de vida, situación laboral, familiar, etc.... para intentar acercarlos a los grupos de consumo.

Respecto a la otra pregunta de si las ventas directas llegaban a establecer vínculos más allá de las ventas, el 80% respondió que sí, confirmando el objetivo específico marcado para la dimensión social donde se pretendía saber si podría o no generar algún vínculo en favor de la cohesión social. Las visitas y actividades generan otro aporte a la comunidad, el descubrir los métodos utilizados en la agricultura ecológica en beneficio del medio ambiente y la salud, fomentando más aún el consumo responsable y hábitos alimenticios favorables para la salud.

Objetivos específicos: Ambientales.

Según los cuestionarios respondidos, sabemos que había 49 grupos de consumo compuestos por 1.530 personas o familias en Bizkaia. Confirmaron el 67% de los agricultores ecológicos que sí les permitían adaptar la producción por ese trato directo y que el 100% que vendían a los grupos de consumo era dentro de Bizkaia.

Estos datos confirman también nuestros objetivos ambientales planteados. Por un lado, que, con el trato directo entre agricultor y consumidor final, a través de los grupos de consumo, les permite adaptar su producción evitando así una sobreexplotación o dificultar la salida de los productos cosechados. Respecto a saber en qué medida los grupos de consumo favorecen que la producción local se consuma localmente, se confirma que es



así al consumirse todo dentro de Bizkaia, dando por confirmado también ese objetivo de la investigación.

Después de realizar la investigación, hemos podido comprobar como todos los objetivos específicos se han cumplido. Los Grupos de Consumo asociados a la Agricultura Ecológica en el Territorio de Bizkaia permiten ser una alternativa económica real para los productores agrícolas, teniendo un impacto superior al 50% en ventas del total de su producción. A nivel social, se consigue establecer una cohesión social gracias a las acciones realizadas en común entre agricultores y consumidores, permitiendo a su vez mayor concienciación ambiental. Y a nivel ambiental, los grupos de consumo logran que la producción local sea consumida localmente y los agricultores ecológicos adaptar su producción a la demanda real. Esto ocasiona la disminución de la cadena de distribución alimenticia asociada al sector agrícola, además del fomento por una agricultura sostenible.

Objetivo principal: impacto positivo de los Grupos de Consumo en la Agricultura ecológica de Bizkaia.

Hemos visualizado los impactos positivos y negativos que el sector agrícola puede ocasionar a nivel mundial, como también el consumo. Generar alternativas a la producción y consumo existente hoy en día es imprescindible si queremos conseguir un mundo sostenible. No podemos luchar contra el Cambio Climático si nuestros hábitos de consumo y comportamiento no empiezan a cambiarse por nosotros mismos. Comenzar por un consumo responsable, social y medioambiental, debe primar en los tiempos que estamos. No hay tiempo para mirar a generaciones futuras, ya que esa será la clave de la sostenibilidad, permitir que nuestros hijos/as y las siguientes generaciones puedan satisfacer sus necesidades en equilibrio con los recursos naturales existentes y sobre la capacidad que tiene la naturaleza para regenerarlos.

Nuestra investigación se ha centrado en una de las muchas alternativas existentes hoy en día y que permite realizar un consumo responsable, los Grupos de Consumo Ecológico. El Sector Agrícola está en gran medida en manos de multinacionales, los medios y



productos utilizados a gran escala son insostenibles tanto para la Tierra como para el Ser Humano. Conseguir la Soberanía Alimenticia pasa por una producción y consumo local de los productos agrícolas, y no sólo eso, sino una reconversión a la agroecología. Se ha demostrado que la Agroecología es respetuosa con los recursos naturales, con la fauna y la flora, fomentan la regeneración y cuidado de las tierras aún fértiles y se consigue una producción saludable. Las políticas de la Administración Pública deben ayudar a potenciar el consumo ecológico, la reconversión de la agricultura no ecológica a la ecológica y poner los medios suficientes para dar prioridad a la producción y consumo local. Los Grupos de Consumo asociados a la Agricultura Ecológica es una de las alternativas posibles. Se permite alcanzar unos beneficios económicos, sociales y ambientales a nivel local, y a su vez potenciar un desarrollo rural y local.

A nivel del Territorio de Bizkaia, hemos visto que aún queda mucho trabajo por realizar. El porcentaje de producción agrícola ecológica es inferior al 3% en la actualidad y, sin embargo, consigue aglutinar a un número importante que opta por un consumo responsable. Hay que dar visibilidad a esta producción ecológica, ya no sólo en los mercados, tiendas, ferias, etc.... sino también con publicaciones que permitan una mayor concienciación de la ciudadanía, incluidos los agricultores no ecológicos que los lleve a una reconversión de su producción pasando a la ecológica.

Podemos finalizar diciendo que el objetivo principal de la investigación se confirma. Los Grupos de Consumo Ecológico como tendencia de consumo responsable, tienen un impacto positivo en la Agricultura Ecológica con certificación ecológica Eneek en Bizkaia. Esta confirmación, lleva asociado un impacto positivo sobre el medio ambiente, como también en los aspectos económicos y sociales en el Territorio de Bizkaia tal y como hemos visto.



6. REFERENCIAS

- Aguilera, E., Reyes- Palomo, C., Sánchez-Rodríguez, M., García Laureano, R., Gaona, C., Rodríguez-Estévez, V., & Aguilera, E. (2018). *Producción Ecológica Mediterránea y Cambio Climático: Estado del Conocimiento*.
- Alberdi, J. C. (2017). *Agricultura ecológica y de proximidad como herramienta para el desarrollo rural: el ejemplo de San Sebastián*. Ager - Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural.
- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2012). *Agroecología: Única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica*. University of California.
- Callejo, J., Del Val, C., Gutiérrez, J., & Viedma, A. (2009). *Introducción a las técnicas de investigación social*. Editorial Universitaria Ramon Areces.
- Comisión Europea. *Agricultura Ecológica*. (2019). Recuperado de <https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/organic-farming>
- Corbetta, P. (2013). *Metodología y técnicas de investigación social*.
- Díaz E., C. (2014). *El enfoque del decrecimiento como estrategia de empoderamiento y transformación social. Un estudio de caso de los grupos de consumo agroecológico de granada (España)*. Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social.
- Díaz Méndez, C. (2005). Los debates actuales en la Sociología de la alimentación. *Revista Internacional de Sociología*, 63(40), 47-78. <https://doi.org/10.3989/ris.2005.i40.189>
- Ecovalia. (2019). *Informe Técnico: Producción Ecológica Mediterránea y Cambio Climático*.
- Eneek. (2019). *Agricultores Ecológicos con certificación Eneek*.



- European Commission. (2019). The organic logo. Recuperado 7 de abril de 2019, de European Commission website: https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/organic-farming/organics-glance/organic-logo_en
- Eustat. (2016a). *Producción ecológica en Bizkaia*. Recuperado de http://www.eustat.eus/bankupx/pxweb/es/spanish/-/PX_4313_dgt15d.px/table/tableViewLayout1/?rxid=1fd45a2e-c4f5-4cec-b73c-f6b4a392dc01#axzz5pEXq6zuE
- Eustat. (2016b). *Tierras labradas en Bizkaia*. Recuperado de http://www.eustat.eus/bankupx/pxweb/es/spanish/-/PX_4313_dgt02d.px/table/tableViewLayout1/?rxid=3bae8d4f-6f53-4b52-bcd2-8213a7d819e5#axzz5pEXq6zuE
- FAO. (2018). *EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICION EN EL MUNDO 2018: fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma: FOOD & AGRICULTURE ORG.
- García, A., Laurín, M., Llosá, M. J., González, V., Sanz, M. J., & Porcuna, J. L. (2006). *CONTRIBUCIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMPARACIÓN CON LA AGRICULTURA CONVENCIONAL* | *Agroecología*. Recuperado de <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/169>
- Gobierno de España. (2019). ¿Qué es la Etiqueta Ecológica Europea? https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/etiqueta-ecologica-de-la-union-europea/etiqueta-ecologica-europea/que_es.aspx



- López G., D., Del Valle, J., & Velázquez, S. (2015). *Híbridas y multicanal. Estrategias alternativas de distribución para el mercado español de alimentos ecológicos hortofrutícolas*. Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros.
- Mauleón, J. R., & Rivera, M. G. (2009). Consumo alimentario sostenible para la agricultura del siglo XXI. *Ecología política*, (38), 53-61.
- Morán, C. de B. (2016). *La alimentación como práctica política cotidiana: análisis antropológico social de los grupos de consumo ecológico* ([Http://purl.org/dc/dcmitype/Text](http://purl.org/dc/dcmitype/Text), Universidad Autónoma de Madrid).
- Naciones Unidas. (1987). *Informe Brundtland*. Recuperado de <http://www.un-documents.net/ocf-02.htm#l>
- Naciones Unidas. (2015a). Agua y saneamiento. Recuperado de website: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- Naciones Unidas. (2015b). Cambio climático. Recuperado de Desarrollo Sostenible website: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- Naciones Unidas. (2015c). Energía. Recuperado de Desarrollo Sostenible website: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>
- Naciones Unidas. (2015d). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas. (2015e). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS 12: Producción y Consumo Responsables*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- Naciones Unidas. (2015f). Salud. Recuperado de Desarrollo Sostenible website: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>



- Ocampo, S. D., Ortiz, J. H. P., & Castaño, L. E. V. (2014). El concepto de consumo socialmente responsable y su medición. Una revisión de la literatura. *Estudios Gerenciales: Journal of Management and Economics for Iberoamerica*, 30(132 (Julio-Septiembre)), 287-300.
- Remmers, G. (1993). Agricultura tradicional y agricultura ecológica: vecinos distantes. *Agricultura y sociedad*, 66, 201–220.
- Renting, H., Marsden, T. K., & Banks, J. (2003). Understanding Alternative Food Networks: Exploring the Role of Short Food Supply Chains in Rural Development. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 35(3), 393-411. <https://doi.org/10.1068/a3510>
- Unión Europea. Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 2092/91, Pub. L. No. 32007R0834, 189 OJ L (2007).
- Unión Europea. Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.o 834/2007 del Consejo, Pub. L. No. 32018R0848, 150 OJ L (2018).
- Vivas, E. (2011). Consumo agroecológico, una opción política. Recuperado de Revista website:
http://vinculando.org/consumidores/consumo_agroecologico_una_opcion_politica.html



7. ANEXOS.

Anexo 1. Cuestionario:

CUESTIONARIO

- ¿Tiene algún grupo de consumo ecológico al que vende de forma directa? Escriba SI o NO: ...

- En caso de **NO vender** a grupos de consumo ecológico:
 - ¿sabe cómo funcionan los grupos de consumo ecológico? Escriba SI o NO: ...
 - ¿estaría interesado en vender a grupos de consumo ecológico? Escriba SI o NO: ...

- En caso de **vender** a grupos de consumo ecológico:
 - ¿Cuántos grupos de consumo ecológico tiene? Indicar número: ...
 - ¿Cuántas personas participan en el grupo o grupos de consumo a los que vende productos? Indicar número: ...
 - Teniendo en cuenta el total de las ventas que realiza, ¿qué porcentaje aproximado suponen las ventas a los grupos de consumo? Subraye la que corresponda: Menos del 25% / entre el 25 y el 50% / entre el 50 y el 75% / entre el 75 y el 100% / el 100%
 - ¿Cuál es el rango de edad que más destaca en los grupos de consumo ecológico? Subraye la que corresponda: Menos de 30 años / entre 30 y 40 años / entre 40 y 50 años / más de 50 años
 - Tener grupos de consumo, ¿le ha permitido conocer las demandas y adaptar la producción? Subraye la que corresponda: SI / NO / En alguna ocasión
 - Tener grupos de consumo, ¿ha posibilitado realizar actividades en el terreno de cultivo o visitas al terreno por algunas de las personas que lo forman? Subraye la que corresponda: SI / NO / En alguna ocasión
 - ¿Tiene puntos de recogida para los grupos de consumo fuera de Bizkaia? Escriba SI o NO: ...
 - En caso de haber respondido SI, ¿y fuera de Euskadi? Escriba SI o NO: ...

Si quiere incluir algo que considere importante respecto a los Grupos de Consumo Ecológico puede escribirlo a continuación:

-
-
-

MUCHAS GRACIAS



Anexo 2. Galdeketa:

GALDEKETA

- Kontsumo ekologikoko talderen bati saltzen diozu zuzeneko eran? Idatzi BAI edo EZ: ...

- Kontsumo ekologikoko talderen bati ez saltzekotan:
 - Badakizu nola funtzionatzen duten kontsumo ekologikoko taldeek? Idatzi BAI edo EZ: ...
 - Gustatuko litzazuke Kontsumo ekologikoko talderen bati saltzea? Idatzi BAI edo EZ: ...

- Kontsumo ekologikoko talderen bati saltzekotan:
 - Zenbat talde dituzu? Zenbakia esan: ...
 - Zenbat pertsona parte hartzen dute produktuak saltzen dizkiezun taldeetan? Zenbakia esan: ...
 - Zein ehuneko bete dute ekologikoko taldeek zure salmenten guztizkoan? Zure aukera azpimarratu: %25 baino gutxiago / %25 eta %50ren artean / %50 eta %75en artean / %75 eta %100ren artean / %100
 - Kontsumo-taldeetan zein adin-tarterik nabarmenekoa da? Zure aukera azpimarratu: 30 urte baino gutxiago / 30 eta 40 urteen artean / 40 eta 50 urteen artean / 50 urte baino gehiago
 - Kontsumo-taldeak edukitzeak, eskariak ezagutzeko eta ekoizpena moldatzeko aukera eman dizkizu? Zure aukera azpimarratu: BAI / EZ / Noizbait
 - Antolatu duzu bisitak edo jarduerak laborantza-lurrean kontsumoko taldeekin? Zure aukera azpimarratu: BAI / EZ / Noizbait
 - Bizkaitik kanpoko kontsumo-taldeetarako bilketa-punturik daukazu? Idatzi BAI edo EZ: ...
 - Baietz erantzun baduzu, Euskaditik kanpo ere badaukazu? Idatzi BAI edo EZ: ...

Kontsumo Ekologikoaren Taldeei buruz zerbait interesgarria gaineratu nahi baduzu jarraian idatzi:

-
-
-

Eskerrik asko!!!